



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL - REGIÓN METROPOLITANA A DON GUILLERMO ENRIQUE GUZMÁN FILIPPI.

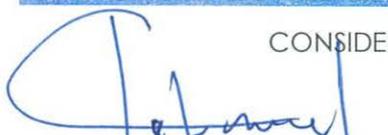
SANTIAGO, 04 ABR. 2014
367
RESOLUCION EXENTA DA. N° _____/

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.



CONSIDERANDO: Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.


DAVID SANHUEZA GONZALEZ
Jefe Oficina de Partes
Division de Administración
ARQuitecturaMOP

Que, mediante la Resolución exenta DA. N° 356 de 25.03.2013, se designó en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región Metropolitana al Sr. José Manuel Augusto Palacios Parra,

Que, en razón de los nuevos desafíos, es necesario llevar a cabo una reorganización interna de la Dirección de Arquitectura,

R E S U E L V O

1. PÓNESE TÉRMINO, a contar del 07 de abril del 2014, a la designación dispuesta en la Resolución exenta DA N° 356 de 25.03.2013.
2. DESÍGNASE, a contar del 07 de abril del 2014, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región Metropolitana, a Don **GUILLERMO ENRIQUE GUZMÁN FILIPPI**, RUN N° 9.697.866-9, Profesional, Arquitecto a Contrata, con residencia en Santiago (RM).
3. ESTABLÉCESE, que el funcionario citado, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. COMUNÍQUESE, la presente Resolución al funcionario citado, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región Metropolitana, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura - MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-


RICARDO FAÚNDEZ AHUMADA
Arquitecto
Director Nacional de Arquitectura (S) - MOP


AAH/JSF/MPQ.
RRHH.224-14
N° Proceso: 7667790